

RESOLUCION N° 3918

ROMULO GALLEGOS VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañias según Resolución N° 3429 de 22 de Mayo de 1978,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 20 de diciembre de 1974, se ha otorgado ante el Notario 9° de este cantón, doctor Thelmo Torres Crespo, - la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA EDOXA C. A.";

Que el Abg. José Modesto Apolo Terán, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales.

R E S U E L V E:

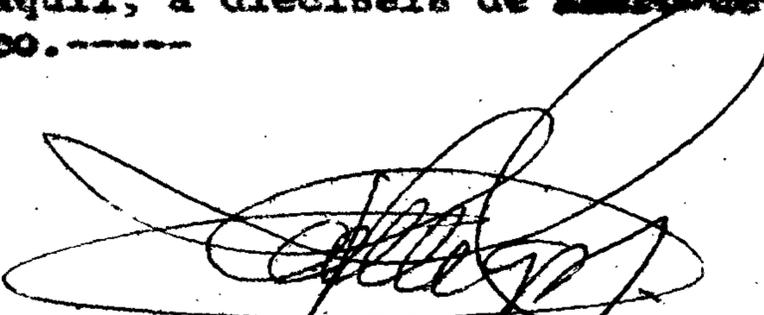
ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA EDOXA C. A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SUCRES, representado por doscientas cuarenta y un acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. - 150 y 155 de la Ley de Compañias; b) inscriba en el Registro de la Propiedad a su cargo el traspaso de dominio del inmueble aportado a la sociedad, ubicado en esta ciudad, que se encuentra descrito en la cláusula quinta de la escritura de 20 de diciembre de 1974; y, c) ponga las notas de referencia que dispone el Inciso Primero del Art. 51 de la Ley de Registro.

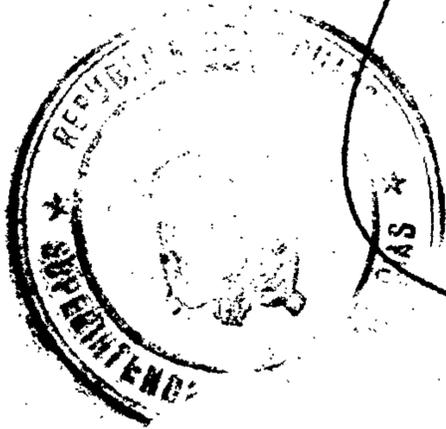
...2

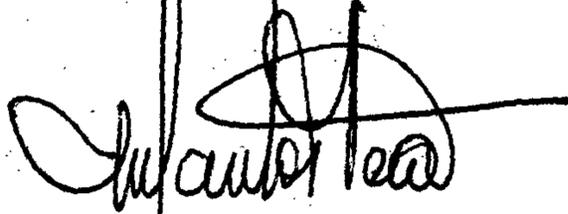
ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una --
 sola vez, en uno de los periódicos
 de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escri-
 tura pública de 20 de diciembre de 1974, que será elaborado
 por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia -
 de Compañías, en Guayaquil, a dieciseis de Enero de mil nove-
 cientos setenta y cinco.-----


 Rómulo Gallegos Vallejo
 INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor
 doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías, en
 Guayaquil, a los dieciseis días del mes de Enero de mil nove-
 cientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.-----




 Marcelo Santos Vera
 SECRETARIO

Resole. N° 3918
 Constitución de la compañía
 "INMOBILIARIA EDOXA C. A."
 Guayaquil, Enero 16, 1975

gau.

Certifico: que esta Resolución fué inscrita hoy de fojas 1.963 a

1.966, número 305 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 1.718 del Repertorio.-Guayaquil, Enero veinte i cuatro de mil novecientos setenta i cinco.-El Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]
EY - 2021.01.24.0001.0001.0001